

Le comunico que en esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985 , de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación local vengo a convocar sesión extraordinaria del **Ayuntamiento Pleno** que habrá de celebrarse el día: **29 de diciembre a las 20:00** en primera convocatoria y una hora más tarde a las 21:00 horas en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a usted para que asista a la misma.

ORDEN DEL DÍA:

1º APROBACIÓN CESIÓN DOS TRAMOS DE CARRETERAS.

2º RATIFICACIÓN PRÓRROGA DEL ACUERDO MARCO.

3º PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2011.

**En Torrijos, a 28 de diciembre de 2.010
EL ALCALDE,**

Fdo: Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.